

**AVISO AL PÚBLICO DEL CONDADO DE NASSAU CONSORCIO CONDADO URBANO  
PROPUESTA COMUNIDAD DESARROLLO SUBVENCIÓN PROGRAMA MODIFICACIÓN  
SUSTANCIAL**

La oficina de vivienda y Desarrollo a comunitario (OHCD) del Condado de Nassau es el agente general administrativo para el subsidio Federal para el desarrollo comunitario (CDBG), inversiones sociedades (casa) y los programas de becas de soluciones de emergencia (ESG) que son financiados a través de la federales Estados Unidos Departamento de vivienda y desarrollo urbano (HUD). Estos programas están diseñados para apoyar los objetivos de proporcionar vivienda decente, proporcionando un ambiente de vida adecuado y ampliar las oportunidades económicas para las personas de ingresos bajos y moderados.

El presupuesto federal de AF2017 fue firmado en ley (ley pública 115-31). En el presupuesto el Congreso ha apropiado un adicional \$ 40 millones en fondos del programa beca suplementaria de soluciones de emergencias (ESG) en el presupuesto de AF2017 para ayudar a las comunidades que perdió la importante capacidad para servir a las personas sin hogar después de enero-2016. Estos fondos pueden utilizarse para realojamiento rápido y todos otros elegibles ESG actividades críticas. Condado de Nassau ha sido seleccionado para recibir la siguiente financiación adicional de ESG para AF2017:

Asignación suplementaria de ESG: \$1.414.394  
Asignación de ESG AF2017 total: \$2.593.306

Esta enmienda sustancial es necesario permitir el uso de nuevos fondos federales HUD. Todos los elementos original 2017 del Condado Plan de acción por la presente se incorporan a este documento suplementario. La enmienda sustancial para el Plan de acción anual de AF2017 está disponible para revisión pública por un período de comentario del día 14 de miércoles, 02 de agosto de 2017, martes, 15 de agosto de 2017 a la dirección indicada a continuación o en nuestra página web en: <http://www.nassaucountyny.gov/1524/Office-of-Housing-and-Community-Developmt>. Comentarios deben presentarse por escrito a la dirección abajo o por correo electrónico a Kevin Crean en [kcrean@nassaucountyny.gov](mailto:kcrean@nassaucountyny.gov), **de 15 de agosto de 2017:**

Kevin Crean, Director Adjunto  
Oficina de vivienda y desarrollo comunitario del Condado Nassau  
40 Main Street, 1st Floor  
Hempstead NY 11550

**Se celebrará una audiencia pública sobre la propuesta sustancialmente modificado Plan de acción:  
Martes, 08 de agosto de 2017, 10:00**

Ejecutivo de Theodore Roosevelt y Legislative Building  
1550 Franklin Avenue  
Ceremonial Chambers, 2nd Floor  
Mineola NY 11501

Todos los ciudadanos interesados son invitados a asistir y a gozar de la oportunidad de hablar y comentar sobre el Plan de acción propuesto. Para más información, póngase en contacto con la oficina de vivienda y desarrollo comunitario, 40 Main Street, Hempstead, Nueva York 11550, (516) 572-1924. Se proveerá dispositivos de telecomunicaciones para el servicio de retransmisión de sordos (TDD) llamando al (800)

201-7165. Servicios de traducción de interpretación y lenguaje de señas estarán disponibles a petición de llamar a la Sra. Pamela Hillsman, siete días antes de la audiencia de (202) 442-7251. Las personas, que requieren de interpretación o traducción, deben especificar el idioma de preferencia incluyendo español, Chino, Italiano, persa, Coreano y criollo haitiano. A personas previamente registradas sólo se proporcionará servicio de interpretación de la lengua. Solicitudes de adaptación razonable adicional deben orientarse a Theresa Dukes, oficina de vivienda y desarrollo comunitario en (516) 572-1924.

**OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO NASSAU  
JOHN R. SARCONI, DIRECTOR**



**EDWARD P. MANGANO, EJECUTIVO DEL CONDADO**

